



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA
DR. CESAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HEROE NACIONAL GENERAL MARTIN
MIGUEL DE GUEMES"

R- DNAT – 2021-0851

Salta, 07 de octubre de 2021

EXPEDIENTE 10.290/2020

VISTA:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido elevado a fs. 37, por la estudiante Josefina Ramírez Visich – LU: 413.568, de la carrera Geología – plan 2010, solicitando una prórroga para la defensa de su trabajo de Tesis Profesional titulado "Causas y consecuencias de la desertificación entre las localidades de Cafayate y Tolombón, Salta, Argentina", pedido que cuenta con el aval de la Directora Dra. Miriam Collantes, y

CONSIDERANDO

Que a fs. 35/36 obra resolución DNAT-2021-0551, de fecha diecinueve de octubre de dos mil veinte, mediante la cual se aprueba el tema y plan de trabajo de Tesis Profesional de la estudiante Josefina Ramírez Visich – LU: 413.568, carrera Geología – plan 2010.

Que el marco normativo del presente corresponde al Reglamento de Tesis Profesional para la carrera Geología - plan 2010, aprobado por Resolución CDNAT-2020-0240, en su artículo 22º establece que el plazo máximo para defender la Tesis Profesional será de doce meses posteriores a la fecha de aprobación de los requisitos curriculares del plan y solo en casos debidamente justificados podrá acordarse una prórroga de hasta seis meses.

Que la Comisión de Tesis Profesional a fs. 38, aconseja otorgar una prórroga por de seis meses para la presentación del trabajo de Tesis Profesional ante el jurado designado.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

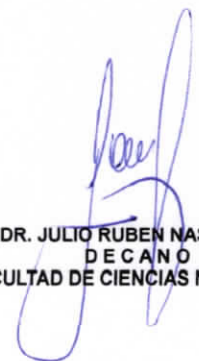
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR una prórroga hasta el día lunes veintiocho de febrero de dos mil veintidós, para que la estudiante Josefina Ramírez Visich – LU: 413.568, de la carrera Geología - plan 2010, defienda su trabajo de Tesis Profesional titulado: "Causas y consecuencias de la desertificación entre las localidades de Cafayate y Tolombón, Salta, Argentina".

ARTICULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia al Directora, Codirector, estudiante y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES